

LA
POLICIA DE SEGURIDAD

EN LAS GRANDES

CIUDADES MODERNAS.

(LONDRES.—PARIS.—NUEVA YORK.—SANTIAGO.)

I la Estadística criminal de Santiago durante los años
de 1873 i 1874.

POR

B. VICUÑA MACKENNA,
(INTENDENTE DE SANTIAGO.)



SANTIAGO

IMPRENTA DE LA REPUBLICA

De Jacinto Nuñez.

1875

LA POLICIA DE SEGURIDAD

EN LAS
GRANDES CIUDADES MODERNAS.

(LONDRES.—PARIS.—NUEVA YORK.—SANTIAGO.)

Las nociones verdaderas sobre la policía de seguridad comienzan apenas a jermínar entre nosotros.

Existe, es verdad, i de una manera poderosa, cierto instinto, aun en las agrupaciones humanas mas atrasadas, el instinto de la conservacion, el deseo de la seguridad, las aspiraciones al órden. Pero no se reconoce por esto en nuestras ciudades a la policía social su carácter bienhechor i simpático. Al contrario, como sentimiento jeneral, la policía i sus ajentes son para nuestro pueblo i aun para la sociedad en jeneral un objeto casi repulsivo al que siempre se juzga de mal ánimo i cuya intervencion se mira por todos, mas o ménos, como algo que desdora, que enfada o que enoja. El nombre mismo de *paco*, palabra peruana que significa «siervo», es ya un calificativo innato pero popular de desprecio, así como el calificativo de *ayuco*, apodo con que nuestros abuelos conocian hace un siglo los primeros guardianes del órden en la capital, es todavía sinónimo de satélite i adulador del poder.

Un caballero conozco yo, excelente vecino por lo demas, que practica una rara filantropía con el cuerpo de seguridad de Santiago, i es la de que, cuando tarde de la noche, al regreso del teatro o del club, encuentra algun pobre sereno recorriendo silencioso su puesto, desliza en su mano una moneda de veinte centavos, i pasa.

Pues bien, por cada uno de estos benévulos ciudadanos (en Santiago habrá a lo sumo dos o tres) yo conozco mil santiaguinos de levita que preferirian dar al custodio del órden que hallan a su

paso un punta-pié; i por cada mil de estos descendientes de los que tanto odiaron los *ayucos* de la colonia, estamos seguros de encontrar diez mil vecinos de poncho que darian al desamparado representante de la autoridad una puñalada ántes que una moneda.

Entretanto, en las grandes ciudades, en los turbulentos hacinaamientos que forman los pueblos que han alcanzado mediante el trascurso de los siglos una laboriosa civilizacion, las ideas de la seguridad pública se han desarrollado por un camino mui diverso. Esto es natural. El aprendizaje ha sido largo pero está ya hecho. Esas sociedades ya viejas han pasado por una série de alternativas como nosotros, insultadas unas veces por la muchedumbre ferroz, atormentadas otras por la tiranía de los partidos, de los caudillos, de los impostores, de robadores brutales; ultrajadas por los vicios, corrompidas por los ociosos, han llegado a convencerse de que era preciso crear, con un mediano sacrificio de la libertad i de la fortuna individual, una institucion colectiva que sirviera de salvaguardia a toda la comunidad.

De aquí esas admirables organizaciones que en las mas populosas capitales de Europa i de Estados Unidos han llegado a adquirir la consistencia i el prestigio de un poder bienhechor. De aquí, de este respeto colectivo, el aprecio, el cariño, la proteccion espontánea e individual hácia los variados ajentes i representantes de esa institucion, el *policeman* de Lóndres, el *jendarme* de Francia, el *guarda civil* de España, el *detective* de Nueva York. La policia en las ciudades verdaderamente civilizadas comienza en la sociedad misma, en el hogar i en el espíritu, en la enseñanza i en la familia.

Ahí, en el serío de esas profundas i ajitadas masas sociales en que el jenio del mal azota las sierpes de su cabellera contra toda paz, contra toda virtud, contra todo derecho, el instrumento de la fuerza represiva que encarna el órden social ha llegado a hacerse profundamente respetable, sinceramente simpático, casi un ser mimado para la sociedad i la familia, desde el poderoso al desvalido, desde el opulento banquero que desea ver rodar desembarazada su carrosa de gala por las calles repletas de vehiculos plebeyos, hasta el humilde mendigo que se siente morir de frío en las aceras i es llevado por mano amiga al abrigo del puesto vecino. La policia de seguridad en esos pueblos, es una entidad eminentemente protectora, i el pago en dinero i en socorro o afecto probado que le prodiga el pueblo, no es sino la prima que la comunidad ofrece por el

seguro de su morada, de su persona, de su reposo cotidiano, de su felicidad, en fin.

Creemos por tanto una obra provechosa i oportuna presentar a los ojos de nuestros conciudadanos, no solo de la capital, sino de toda la república, un resumen de la organizacion especial que ese jénero de instituciones ha adquirido en sociedades mas adelantadas que la nuestra, porque de esa simple esposicion resultará el contraste de los vicios de la nuestra, a fin de inducirnos a escojitar los medios de llegar a ese progresivo i envidiable mejoramiento.

Elejiremos como tipos de estudio las ciudades modernas mas famosas, mas pobladas, mas ricas, i en las cuales, por lo mismo, la policia como institucion social se halla a mayor altura—Lóndres, Paris i Nueva York.

I.

La ciudad de Lóndres, metrópoli del mundo, i cuya poblacion no puede ser hoy dia inferior en mucho a cuatro millones, es decir, el doble de la que contiene nuestro país entero, está custodiada por un verdadero ejército de hombres vestidos de frac i pantalon azul oscuro con altos sombreros de fieltro acantonados de charol, que usan por única enseña una porra de madera. Son diez mil soldados de paz. Su cifra exacta i oficial era el 31 de diciembre del año último de 9,883.

Hállase organizada esta fuerza, tres veces superior a nuestro ejército de línea, de la manera siguiente:

Presídela con el título de *Commissioner of Police of the Metropolis*, un jefe superior, que en la actualidad es Mr. E. W. Henderson, quien, a su vez, depende directamente del Ministro del Interior (*Home Secretary*).

Suceden en jerarquía al *comisionado de la policia*, los *superintendentes*, a éstos los *inspectores*, a éstos los *sarjentes* i a los últimos los *constables*, o simples soldados, jeneralmente conocidos con el nombre de *policemen*.

Para los efectos de la distribucion i ejercicio de este cuerpo considerable de custodios del orden público, se halla repartida la ciudad en veinte divisiones, cada una a cargo de un *superintendente*, o lo que es lo mismo, existen en Lóndres veinte comandantes de policia independientes entre sí pero ligados a la oficina central que rejenta el *comisionado de la reina*.

Esos distritos (*divisions* en Lóndres, *precincts* en Nueva York) son de mayor o menor importancia segun su ubicacion, su riqueza, su estension, el número de sus habitantes, la moralidad de éstos, i en esa misma proporcion se halla localizada la policia. Así, la mas central de las divisiones o superintendencias (la de Whitehall o letra A.), en cuyo recinto se hallan situados los palacios de la reina i de la nobleza, está guardado por 553 hombres, no obstante de contener una área solo de 1.43 millas, al paso que la de Hampstead (letra S), siendo la de mayor estension (84.69 millas) contiene 495 policemen. La superintendencia que cuenta un personal mas numeroso es, sin embargo, la de Islington (letra N) que cuenta 669 plazas a pesar de que su estension es con mucho inferior a la que la precede (59.37 millas). La área total de Lóndres, «esta provincia poblada de casas,» segun la llamaba hace medio siglo Juan Bautista Say, es la estension casi fabulosa de 688 millas, algo como al llano de Maipo.....

I ya que apuntamos este dato verdaderamente asombroso, no estará demas decir que en solo el año que acaba de pasar, i mientras nos jactábamos de haber visto alzarse sobre las aceras de nuestra polvorosa capital un centenar o dos de casas de humilde adobe, se edificaron en Lóndres no ménos de 7,687 casas, habiendo sido casi el doble el número de las construidas en el año precedente. En este solo año (1872) se construyeron en esa ciudad prodijiosa casi tantas casas como ha construido Santiago en tres siglos, esto es, 11,179. El número de las construidas i entregadas a la custodia de la policia en los veinticuatro años corridos desde 1849 a 1873 ha sido de 262,563, esto es, mucho mayor cantidad que la que contienen todas las capitales reunidas de la América del Sur,—Santiago, Buenos Aires, Lima, Rio Janeiro, Montevideo, la Paz etc.

Los superintendentes o comandantes parciales de policia son veinte, segun dijimos, i tienen un sueldo de 23 libras esterlinas mensualmente (5 £. 15 chelines i 5 peniques por semana), sueldo que va aumentando de año en año hasta ser en el décimo un tercio mayor (7 £. 13'. 11'. por semana) Mas o ménos gana un superintendente en Lóndres lo que un sarjento mayor entre nosotros, 120 pesos mensuales, o sea 1,500 pesos al año.

Los inspectores son 184 i tienen un sueldo de 65 pesos.

Los sarjentos son 770 i ganan 35 pesos.

Los constables son pagados como los anteriores por semana i

ganan 6 pesos (1 £. i 4 chelines) o sea 1 peso diario, no contando los dias festivos.

No puede ciertamente decirse que estos salarios sean excesivos, especialmente en una ciudad tan cara para la subsistencia cual es Lóndres, pero como el cuerpo de policía es abrigado i vestido (no alimentado) cómodamente por la ciudad, resulta que es un puesto apetecido por la mejor clase de la jente del pueblo, al punto de que nunca hai una vacante desocupada mas de un dia. En 1873 existia en servicio activo en la policía de Lóndres un constable o que se habia alistado en 1834, es decir, hacia 40 años! Veintidos habian entrado al servicio en 1845; veintitres en 1846; veintiuno en 1852 i no ménos que 1,042 servian desde 1868.

La renovacion e incorporacion de 1873 fué de 947 plazas.

Resulta de los estados pasados al Ministro del Interior en el año último por el jefe de la policía de Lóndres, i cuyos interesantes documentos tenemos a la vista, que mas de la mitad de la fuerza del cuerpo, esto es, 5,934 policemen, tenian mas de cinco años de servicio, prueba evidente de lo bien hallados que se sienten esos buenos aliados de la sociedad con su dura pero respetable i respetada tarea.

Mas que esto. Resulta de esos mismos documentos que solo diez i siete *policemen* habian sido castigados (sobre diez mil!) en el año de 1873 por la accion de la justicia. Cuatro de éstos por ebriedad, cuatro por abandono del puesto, dos por bigamos i los demas por culpas leves. Ninguno por hurto. En 1870, hallándonos nosotros en Lóndres, los diarios dieron cuenta de haberse suicidado un antiguo i pundoroso policeman, sin mas motivo que una reconvenccion de su superior por no haber entregado en el momento debido unas pocas monedas encontradas en los bolsillos de un transeunte que habia muerto de repente.

Verdad es que aparecen 234 espulsiones simples del servicio, pero éstas son debidas solo al rigor extremo con que se mantiene el cuerpo, en cuya virtud no se tolera un solo descuido, una sola falta al cotidiano deber.

De esas espulsiones mas de la mitad (174) se referian a policiales que estaban en su primer año de servicio i por consiguiente en el duro aprendizaje de su carrera. Son los reclutas que caen enfermos en la víspera de la batalla o que quedan sembrados a lo largo de la marcha por la fatiga o la impericia.

Las muertes ocurridas en el cuerpo no pasan de 44, i con la

notable circunstancia de que todas las defunciones fueron de *muerte natural* (reumatismo i tisis principalmente), sin que nadie allí hubiera perecido al filo del puñal o estrangulado en las fibras de cañamo vil, como entre nosotros. El movimiento total de la policía de Lóndres en el año de 1873, por espulsiones, renunciaciones, sustituciones, muertes, etc., equivalió solo a un 9 por ciento del total.

I no se crea que el sistema de estímulos ofrecido a la policía inglesa para su conservacion e incremento sea excesivo ni pródigo. Durante los primeros cinco años nada mas que el sueldo. Desde los cinco años a los quince un mes de paga (20 \$) de gratificacion por año. Desde los quince a los veinte una 50.^a parte del sueldo asignado a cada uno de los años de servicio, i despues de los veintiocho años, las dos terceras partes del sueldo como gratificacion i recompensa, hé aquí todo el parco estímulo que a la larga se ofrece al cumplimiento de un penoso deber.

Olvidábamos decir que de los minuciosos estados que presenta a sus respectivos jefes el cuerpo médico de la policía de Lóndres resulta un término medio de 265 enfermos por dia, cifra que talvez ha de servirnos mas adelante para establecer una desconsoladora comparacion. Las principales enfermedades del cuerpo de policía son naturalmente, como las del soldado, las que se relacionan con la atmósfera en que vivimos, reumatismos, bronquitis i tisis. Ocurrieron tambien dieziocho casos de mal venéreo, pero los pacientes fueron inmediatamente espulsados del servicio, porque, segun las ideas inglesas, un empleado encargado especialmente de vijilar i limitar los males que resulten de la prostitucion, no puede ser custodia pública del mismo delito del cual él se hace víctima voluntario.

Dadas estas condiciones de carácter, de sistema i de organizacion, ¿cumple debidamente la policía de Lóndres con su vasto i múltiple cometido?

Hé aquí una respuesta que la opinion pública del mundo civilizado, que coloca esta institucion en la primera categoría entre las de su especie, resuelve satisfactoriamente.

Es en verdad una cosa verdaderamente admirable que en una ciudad que contiene cuatro millones de habitantes i en cuyos registros del crimen existen matriculados no ménos de 117,568 individuos (a razon de 30 mil inscripciones por año!) solo se aprehendan por la policía i se someta a los tribunales una cifra que, aunque abultada en sí misma, queda reducida a una mediana propor-

cion, una vez sometida a un estudio comparativo. En el año pasado la policia de Lóndres capturó en efecto solo 73,857 reos, de los cuales 20,245 fueron absueltos por los tribunales i 53,171 castigados por los majistrados de policia o por las cortes especiales i los jurados que entienden en los delitos de mayor i mínima cuantía.

La criminalidad de Lóndres en los últimos diez años se halla repartida de la manera siguiente:

1864.....	65,827
1865.....	70,224
1866.....	65,806
1867.....	63,042
1868.....	68,870
1869.....	72,951
1870.....	71,269
1871.....	71,961
1872.....	78,203
1873.....	73,857
	701,790

Un millon de criminales en quince años! Pero fíjese tambien la atencion del lector asombrado en la circunstancia de que Lóndres es la ciudad del crimen por exelencia, puesto que es la metrópoli de las necesidades mas dolorosas i de sus combates mas profundos: la ciudad donde viven señores feudales que tienen seis mil libras esterlinas (tres millones de pesos) de renta anual, i donde habita una poblacion flotante de trescientos mil pordioseros que viven solo de la racion cotidiana de papas i bacalao que le propicia el Estado, mediante una contribucion pública de los ciudadanos.

Los delitos principales en que está clasificada la criminalidad de Lóndres, como la de todas las grandes ciudades del viejo i del nuevo mundo, son las tres siguientes:

Ebriedad: 29,750) (casi la mitad del total).

Hurto simple: 7,528.

Pendencias i desórdenes: 9,295.

De las demas contravenciones contra el órden social señalamos las siguientes cifras:—Asesinatos i homicidios 73.—Heridas 92.—

Bigamia 27.—Reglamento de cocheros 1,054.—Niños 977.—Mendigos 4,555.—I por último este delito especial de Lóndres i de París—la ciudad de Malthus i de Voltaire: 338 conatos de suicidio sin contar los suicidios consumados que pasan en mucho de esa cifra.

Otro de los delitos peculiares de esos grandes focos de las pasiones i de las miserias humanas, asociadas casi siempre inseparables unas i otras, como las parcas de la fábula, es el infanticidio. Sucede esto a tal grado, que en el informe especial que uno de los superintendentes divisionales de Lóndres, en el año de 1873, (Mr. A. C. Howard) pasó a la oficina central asegura que, a su juicio, debería establecerse en esa ciudad una oficina especial de registros para ese delito como existian instituciones de igual jénero en las Indias orientales, donde, como de todos es sabido, tal hábito, o mas bien tal necesidad ha degenerado en sistema.

El cuerpo de policía de Lóndres a fin de contribuir por su parte al noble fin de dar vida i hogar a tanto desheredado, ha establecido de su propia cuenta en Twickenham una casa de huérfanos en la que actualmente asila no ménos de 124 niños recojidos por ella misma en las calles.

¿Podia la policía de Lóndres ofrecer una prueba mas alta de su moralidad, de su virtud i de su eficacia?

La policía de Lóndres no ha tenido que ocuparse esclusivamente de conducir a sus innumerables depósitos (solo en 1873 se instalaron ocho de estos completamente nuevos) que posee en aquella inmensa ciudad, pues ha debido vijilar, sino la moralidad, la salud de 42,211 prostitutas públicas i toleradas, inscritas en sus registros, fuera de un número talvez mayor de casas de prostitucion clandestina. Ha tenido que mantenerse al acecho de millares de casas conocidas como receptáculos de especies robadas i sobre barrios enteros de ladrones. Ha debido tomar una participacion activa en no ménos de 2,868 accidentes personales ocurridos en las calles de los cuales 1,805 han ido a tener su desenlace en los hospitales. Los muertos por los carruajes de servicio público (coches i carretones) ascendian a 82 en el año pasado i los heridos a 1369, lo que dará una idea del espantoso movimiento de vehículos en esa poblacion, i del afan constante que él impone a la policía. Completará esta apreciacion el hecho de haberse concedido patente a 11,074 carruajes de los que 1,422 eran ómnibus, i la de haberse entregado al tráfico público en ese mismo año 154 nuevas calles

con 26 millas, o sea cerca de 9 leguas de estension, la distancia de Santiago a Peñaflores. En los veinte años trascurridos desde 1854 a 1873 se ha abierto en Lóndres 6,578 nuevas calles con 1,158 millas (cerca de 400 leguas!) de estension.

La policía de Lóndres concurrió tambien en 1873 a no ménos de 573 casos de incendio en los que estuvo presente una fuerza colectiva de 14,387 policemen.

En ese mismo año, por último, recojió (detalle característico) 10,156 perros que fueron enviados al depósito especial (i esto es mas característico todavía) que para este jénero de huéspedes existe en uno de los suburbios de Lóndres (*Battersea Home*). I aquella cifra es la cosecha mas o ménos fija llevada cada año a la ramada de matanza de los fabricantes de guantes i de carteras de bolsillo, pues en los tres últimos años se ha recojido en la capital habitada por la raza humana mas afecta a esta raza de animales, no ménos de 29,129 individuos de la última especie.

Ni se ocupa tampoco esclusivamente la policía de Lóndres del servicio diario de las calles que patrulla permanentemente por turnos de ocho horas consecutivas en la noche i en el día. Solo ocho mil hombres desempeñan este servicio, i los otros dos mil estan repartidos en comisiones especiales. Cerca de mil vijilan los diques del Támesis, o lo que es propiamente el puerto de Lóndres, poblacion ambulante i terrible, enteramente diversa de la de tierra firme. Ademas, todos los establecimientos públicos estan custodiados por esta múltiple e infatigable tropa. Al Parlamento asistieron en 1873, 19 policemen diariamente; al Museo Británico (que es una ciudad en sí misma) 105; a los Parques (que son una provincia) 105; al teatro de Covent Garden 7, i así a los demas.

Un detalle curioso. Hai bancos particulares como el de Drummond que solicita i ocupa la policía. El Banco de Inglaterra, que es el banco de depósitos i de jiros del universo entero, no emplea un solo policial. Le bastan sus fosos profundos llenos de agua i un hombre gordo vestido de colorado que en tres visitas sucesivas (1853—1859—1870) hemos conocido, cada año mas gordo, en la puerta de aquel emporio de la riqueza universal.

II.

La organizacion de la policía de Paris contemplada en globo i en su forma exterior (aparte del vestido i del arma), no es del to-

do diversa de la de Lóndres, como es natural acontezca en dos ciudades que aunque profundamente distintas en su fondo, se asemejan en su civilizacion, en sus intereses, en su magnitud: las diferencias resaltan en los detalles, no en el conjunto.

Desde luego, la misma division administrativa. Por las veinte *divisiones* de Lóndres, Paris tiene sus veinte *arrondissements* o *mairies*. Por cada *superintendente* un *oficial de paz*, o comisario de policia. Cada comisario tiene a su cargo dos o tres *brigadas* de policiales, que ántes de la *Comuna* llevaban el nombre poco simpático para el pueblo parisiense de *serjents de ville* i ahora usan el mas apropiado de *guardianes de la paz*. Aquellos en 1870 eran 3,864 i en 1871, segun Maxime du Camp, 6,000. En un interesante estudio recientemente publicado en Chile i escrito en Paris por el doctor americano Ricardo Gutierrez, vemos que ese número se ha aumentado recientemente a ocho mil. I aquí advertiremos de paso que este estudio, así como el que pocos días mas tarde rejistró el *Mercurio* del escritor de circunstancias Anjel de Miranda, no es sino un extracto de los preciosos trabajos del ilustre escritor frances que acabamos de nombrar.

La administracion central de la famosa policia parisiense se halla situada en una de las calles mas miserables del viejo Paris, (la calle de Jerusalem) en el centro de la ciudad, i existen ochenta depósitos (*postes de police*) distribuido en todo el circuito de aquella turbulenta poblacion. Estos depósitos son mui inferiores a los *posts* de Lóndres, muchos de los cuales presentan el confort necesario para una familia acomodada: al paso que si compara los primeros con los depósitos-palacios de Nueva York, Boston i otras ciudades de Estados Unidos, cuyos planos i fachadas tenemos a la vista, no pasan los primeros de ser simples ratoneras. Algunas de éstas hemos conocido nosotros en los parajes mas centrales de Paris, como la de la calle de Richelieu, a pocos pasos de la Biblioteca Nacional, que no consisten sino en una bóveda subterránea, mal alumbrada por algunos respiraderos abiertos sobre la acera, mal ventiladas, con una vieja estufa i algunas sillas de paja por todo menaje. En una estrechidad existe lo que los franceses, que a todos ponen nombres ridículos, llaman *violon*, es decir, el calabozo de los detenidos que allí se conducen a todas horas, i que despues son llevados en carruajes celulares al depósito central de la calle de Jerusalem. Estos carruajes de invencion inglesa recorren constantemente la ciudad, como nuestro antiguo «carreton de los borrachos» i transportan los pri-

sioneros con comodidad i sin ser vistos del público. Los prisioneros en su tránsito no divisan a su turno la calle, pues son aquellos una especie de ómnibus herméticamente cerrados i con seis u ocho compartimentos. En cada depósito se hallan estacionados jeneralmente cuatro o seis guardianes de la paz. Los demas recorren la ciudad en grupos de dos, tres i hasta de seis. Los turnos fijos son como en Lóndres i en Santiago de ocho horas.

Por lo demas, el oficial de paz, o comisario del *arrondissement*, va todas las mañanas de madrugada a tomar órdenes al depósito central i cada cuatro horas pasa un parte por escrito, cuyo tenor obligado es como el de los policiales de Santiago cuando encuentran a uno de sus jefes—«No hai novedad!»—*Rien de nouveau!* En Lóndres i en Nueva York esta ceremonia está suprimida porque todos los depósitos están comunicados por líneas telegráficas, i por tanto toda la policía se halla en comunicacion directa e instantánea. Admirable cosa es que tal ventaja no se haya planteado todavía en una ciudad como Paris!

En estas condiciones, la policía del Sena desempeña con bastante eficacia su difícil misión i captura cada año un número de delincuentes que se halla en una proporción adecuada con el de Lóndres, tomada la diferencia de sus habitantes. Los cuatro millones de Lóndres dan un resultado de 73 mil reos. Los dos millones escasos de Paris arrojan un término medio de 36 mil individuos. Verdad es que la progresión de la criminalidad en Paris va talvez en un aumento mucho mas rápido que el de la metrópoli inglesa. Así en 1837 el número de arrestados en Paris fué solo de 20,726 i en 1862 (veinticinco años mas tarde) lo fué de 24,953. Pero en 1867 el número fué de 31,437 i en 1873 segun el doctor Gutierrez, de 35,751.

Hé aquí ahora el agrupamiento en masa de los principales delincuentes.

Ebrios i vagos 14,095, de los cuales, 2,333 fueron en 1869 niños: los célebres *gamins* de Paris.

Ladrones, desde el simple ratero al forzado reincidente, 8,698.

Mendigos, 2,588.

Pendencieros con resultado de heridas, 788.

Llama la atencion en este gran número de criminales la proporción entre los hombres de mayor edad i los menores, que acusa una juventud mucho mas depravada que la de Inglaterra. De esa suerte por 28,548 hombres conducidos al depósito central de la ca-

lle de Jerusalem en 1869, existieron 10,667 reos (la tercera parte) de menor edad. Para 3,168 mujeres, hubo 890 niñas.

Por nacionalidades, en esta ciudad eminentemente cosmopolita, hubo 32,673 franceses i solo 2,596 extranjeros. De estos la gran mayoría era de italianos (698) i de belgas (738). Los americanos, entre lo que es de seguro no faltaria algun chileno, fueron solo 70.

Pero lo que es verdaderamente notable i singular es la distribucion de los reos en categorías por sus profesiones, pues cosa alguna da una idea mas cabal de la manera como está organizada la vida social de aquella gran ciudad que los guarismos de ese estudio. Así, nada tiene de particular, por ejemplo, que se haya arrestado en un año (1869) no ménos de 1,076 zapateros, 1,283 carpinteros, 1,991 albañiles, 1,076 costureras i 1,102 sirvientes domésticos, sin contar 333 cocineros; ni siquiera debe llamarnos la atencion el número de los impresores (728) ni el de los obreros de joyería (718). Pero no sucederá lo mismo cuando se sepa que en Paris son llevados cada año a la policia no ménos de 10 abogados, 22 arquitectos, 57 agentes de negocios (corredores), 32 artistas dramáticos, 38 ingenieros, 35 institutores, 33 boticarios, 9 parteras i hasta 54 literatos i 8 clérigos..... Esta es la estadística exacta de 1870.

El gran delito de Paris es, sin embargo, el hurto, como en Londres i en Nueva York lo son el alcohol i la pendencia. En Paris, la ciudad deslumbradora de las tentaciones irresistibles, el hurto simple es tan habitual que el famoso Vidocq, jefe de la policia en esa capital hace mas de medio siglo (1817—1827) i ladron famoso él mismo, asegura que todos los años pasaban no ménos de 14 millones de pesos (70 millones de francos) de unos bolsillos a otros por medio de la conocida ajilidad de manos del pillo parisiense. Los grandes agujijones del robo i en jeneral de todos los crímenes que reconoce un filósofo, profundo conocedor de la ciudad moderna, puesto que la ha estudiado en sus mas recónditos secretos i refujios (Máximo del Camp) se hallan en mayor escala en Paris que en ciudad alguna del mundo; las mujeres, el vino el juego. Con esto está esplicado todo.

Respecto de los placeres que mas universal fama han creado a Paris, por las 42 mil prostitutas que en Lóndres ejercen su triste destino con permiso de la policia, existen a orillas del Sena, segun el investigador social que acabamos de citar, no ménos de 120 mil desgraciadas que se sustentan clandestinamente con esa «profesion». De las registradas en los libros especiales de la policia, solo

se contaban en 1870 3,656 inscritas, con esta diferencia, sin embargo, que las enfermedades sífilíticas producidas por unas i otras de las inscritas i sujetas a servicio médico i las prostitutas libres estaban en la siguiente proporción. De las primeras habia una enferma en cada 116. De las últimas, entre cada 100 examinadas resultaron 61 enfermas.... En 1871 habia en Paris 140 casas de prostitucion toleradas por la policia. Un año habia transcurrido, i se habia abierto 67 establecimientos nuevos. (1872).

La prostitucion en Paris está como en Lóndres a cargo de la policia i constituye una de sus mas laboriosas ocupaciones. En la primera de esas ciudades, sin embargo, existe una seccion especial de cincuenta individuos que se ocupa particularmente de este ramo en relacion a la sanidad pública i a los delitos sociales que aquella enjendra i estimula. Otra seccion o brigada de cincuenta policiales, llamados inspectores, vijila i reprime las casas de juego. Otra el ramo de carruajes, otra los mercados i así todos los demas servicios.

Conocidas ahora en lo sustancial las administraciones de seguridad de las dos mas grandes i opulentas ciudades del mundo civilizado, ¿a cuál daríamos la preferencia?

Para nosotros no hai vacilacion.

Admirando la organizacion de una i otra, juzgamos que la policia de Lóndres, mejor elejida, mas civil en su sistema i en su recluta, mejor pagada, mas adecuadamente vestida, alojada con mayor comodidad i mejor distribuida, puesto que sus secciones son cuerpos casi independientes entre sí, es por mucho preferible, a la composicion mas militar que civil de la de Paris, así como ésta, por ejemplo, es mil veces superior a la de Berlin, donde cada policial es un ríjido soldado i a la de San Petersburgo en que cada guardian es un cosaco o un kalmuco.

El policeman ingles es mucho mas afable, mas humilde, mas asiduo en el deber, mas protector como fuerza, mas *gentleman* como carácter. Lo que el policeman de Lóndres tiene en bondad, el guardian de la paz del Sur le ostenta en malicia i en sagacidad. Es éste en verdad mucho mas rápido, pero el ingles es mucho mas sólido. Uno no sabe porqué, pero desde que divisa en las calles de Lóndres un sombrero de fieltro, ya se siente completamente seguro en medio de la vorájine del dia o en la sombra densa de la noche neblinosa. Pero si el *sergent de ville*, inspira confianza, no alcanza a infundir seguridad, porque como es un ajente petulante, irasci-

ble, muchas veces violento, no se siente cada cual completamente tranquilo sobre lo que habrá de pasarle. El agente frances mas animoso, mas comedido, mas «entrador» (si la palabra es permitida) que el impasible guardian ingles, puede sacar mas rápidamente i mas valientemente a un honrado vecino de un mal lance, pero tambien puede meterlo a mayor hondura i meterse con él. El ingles no va nunca mas allá ni se queda nunca mas acá de su invariable línea de conducta, el *deber!*, aquel *english duty* que enarboló Nelson como señal de gloriosa victoria en los mástiles de Trafalgar. El frances, como el policial chileno, solo tiene una divisa:—*Paentro!*

Por otra parte, como la policía inglesa es reclutada, por el sistema de la nuestra, entre las diversas clases del pueblo, elijendo solo los buenos tipos, i la de Francia, al contrario, se escoje entre los soldados i clases licenciadas honorablemente del ejército, resulta que los últimos poseen siempre cierta rudeza de maneras, cierta brusquedad de ademanes que les enajena la simpatia pública, como se observa demasiado en el pueblo parisiense, al paso que la jovialidad jenial del *policeman* del Támesis le hace mas accesible i agradable. En Paris nunca os habla un policial sin levantarse el tricomio de la frente, pero no por esto deja de emplear una de sus manos para atufarse el bigote o acariciar su imperial mientras está parlamentando con su interlocutor. El *policeman* ingles os recibe siempre risueño i humilde, mas como un servidor casero i antiguo conocido que como un protector oficioso que os está diciendo como el elegante guardian de Paris.—«No tengais cuidado porque aquí estoy yo!»

Pero si a nuestro juicio la policía de Lóndres se halla en un pié de mayor consideracion i en mayor harmonia con el carácter de la sociedad cuya defensa le está encomendada, poseen los franceses una institucion de defensa social tambien, en la cual, por mas que se fuerzen sus vecinos del otro lado de la Mancha, no llegarán jamas a obtener sino una mala copia: tal es lo que en Paris se llama la *Sureté*, es decir, la policía secreta o *administrativa*. La otra seccion de que hemos hablado es la que se denomina policía *municipal*.

Hállase confiada aquella en Paris a una sola brigada de 150 hombres a cargo de un famoso sucesor de Vidocq i Delessert, llamando M. Claude, un vejete de poquísima apariencia, pero que tiene la mas refinada astucia i un conocimiento profundo del

mundo i en especial del mundo parisiense. M. Claude es un verdadero zorro hasta por su figura, pero sus 150 subalternos son verdaderos lebreles, i los que no son lebreles son sabuesos. Estos son los que saben la vida i milagros de los veinte o treinta mil rateros de Paris, de sus cien mil mujeres de mala vida, i de esos sesenta mil petardistas especiales de Paris que segun decia hace poco el conocido M. Pietry, prefecto de policia de Napoleon III, ven salir todos los dias el sol sin saber donde almorzarán ni donde comerán aquel dia, i concluyen por comer i por almorzar mejor que cualquiera ciudadano que tiene casa puesta i dispensa i cocina propia.

La *Sureté* visita diariamente todos los hoteles de Paris i sabe quienes entran i quienes salen de la ciudad por cada una de sus seis u ocho estaciones centrales de los ferrocarriles, estan en todos los teatros, en todos los clubs, en las iglesias, en los cementerios, en los palacios. Esos hombres no duermen. Se visten con todos los trajes, i se ha visto alguno restregarse el ollin de un falso limpiador de chimeneas para acicalarse la corbata blanca i el guante flamante del caballero de industria que asiste a la ópera en palco propio. Tuve yo un conocido en Paris que, inquieto sobre las ausencias que hacia cierta amiga suya todos los domingos para ir a visitar a su madre en Bourg la Reina (pueblecito de los alrededores), llamó a uno de estos sabuesos un sábado por la noche, i entregándole un billete de cien francos le pidió una explicacion de lo que pasaba. Al dia siguiente, mi amigo, tenia sobre su mesa, la relacion de la vida de aquella buena hija, lindísima mujer por lo demas. Era una criolla de la isla de Francia; su padre resultó ser guarda de la aduana del Havre, su madre habia muerto hacia algunos años, i las visitas a Bourg la Reina eran solo deliciosas orgias a que se entregaba con antiguos camaradas, a uno de los cuales habia roto la cabeza ese mismo domingo hiriéndolo con una copa de champagne. Nunca mi amigo habia hecho mejor negocio que el pago de aquellos cien francos, pues con ellos ahorró mas de cien mil.

Es tan conocida i se halla tan jeneralizada la idea de la superioridad de la policia administrativa o secreta de Paris, que la administracion inglesa en todos los casos de apuro se consulta con M. Claude i manda sus mas finos satélites a tomar lecciones en la calle de Jerusalem de Paris.

Olvidábamos decir que la policia del Sena, i en jeneral las de

toda la Francia, se halla poderosamente secundada por una institucion análoga aunque de un carácter completamente militar. Tal es la famosa *Jendarmeria francesa*, que cuenta no ménos de veinticinco mil hombres repartidos en todo el territorio i especialmente en los campos, cuyos habitantes les deben, como los españoles a la *Guardia civil*, su única seguridad. En Paris, durante el imperio, existian acantonados dos o tres rejimientos de esta fuerza especial, tan apta para la guerra como para los pacíficos menesteres de las grandes ciudades.

Tiene la particularidad aquel cuerpo de reunir los hombres de mas bella planta de la hermosa raza de las Galias, i como visten lujosos uniformes i montan soberbios caballos, hacen un efecto considerable en la imaginacion del pueblo i aun de los extranjeros poco acostumbrados a los relumbrones. Recordamos de cierto hijo del Mapocho que habiendo ido a Paris en los buenos tiempos de Luis Felipe, al oir decir en un paseo que venia el rei, divisó a la distancia un jigantesco jendarme que marchaba abriendo camino a la real comitiva, i al pasar frente a su persona, tomándolo por el soberano, hizole nuestro paisano la mas profunda reverencia que en su vida habia hecho a ser nacido...

III.

No ha sido la especial e intelijente planta dada a la policia de Nueva York calcada servilmente sobre las mas antiguas de Lóndres i Paris. Léjos de eso. Con el admirable espíritu de discernimiento i asimilacion que en todo ponen los americanos del norte, han conseguido copiar de una i otra lo que tienen de mas sobresaliente, agregando algunas mejoras de su propia cuenta.

De esta suerte, miéntras han impreso un carácter casi esclusivamente civil, a ejemplo de los ingleses, al cuerpo de policia (sobre lo cual se ha pronunciado últimamente una considerable reaccion militar en Nueva York), han adoptado los americanos de lleno el procedimiento frances de la policia secreta (compañía de *detectives*), i uniendo ámbas en una sola mano, con solo la cuarta parte de la jente indispensable para guardar a Lóndres i a Paris, consiguen mantener en reposo i con mediana seguridad una de las ciudades de poblacion mas abigarrada i turbulenta que existe sobre la faz de la tierra.

I no se objete que Nueva York es una ciudad de poca cuenta, pues crece a la manera de gigante como el coloso del Támesis. Diez años hace ocupaba ya una área de 3,500 cuadras, tan grande como una de nuestras mejores haciendas del valle central, i media no ménos de 137 leguas de calles. Hoi este número es mui posible llegue a doscientas leguas, es decir, la mitad de la estension lonjitudinal que recorre diariamente la policía pedestre de la metrópoli inglesa.

Por lo demas, el sistema americano tiene suficientes analogías con el ingles. Existen en Nueva York 35 divisiones o *precincts*, algunas de las cuales (como las que llevan los números de orden 14 i 32) son verdaderos palacios dignos de un príncipe o de un embajador; i estos edificios, aunque mucho mas suntuosos i mas vastos, corresponden a los *posts* ingleses que por lo comun son aparentes solo para alojar un destacamento de seis u ocho policemen i dos o tres caballos.

Poseen tambien los americanos en su sistema un jefe superior como la policía de Lóndres con el título de superintendente. El jefe actual de la policía de Nueva York es Mr. James C. Kelso, como el de Lóndres es Mr. Henderson, el de Paris M. Claude i el de Santiago «el comandante Chacon.»

En su jerarquía de empleados los americanos reemplazan los superintendentes del sistema ingles con el empleo que ellos denominan de *capitanes*, cada uno de los cuales tiene a su cargo un *precinct* o distrito. Para facilitar el conocimiento i subdivision de éstos se ha litografiado un plan de la ciudad que simplifica mucho las operaciones del cuerpo de seguridad.

Vamos a apuntar ahora rápidamente algunas de las particularidades que los americanos han introducido con su jenial habilidad i espíritu de vijilancia en la custodia de sus ciudades.

Desde luego, el jefe o superintendente de la policía de Nueva York no depende como en Lóndres del Ministerio del Interior, sino que es nombrado por una comision de policía (*Board of police*) que a la vez es designada cada ocho años por la Lejislatura del Estado.

En seguida poseen tres empleados superiores que con el título de *inspectores* vijilan el cuerpo de policía en todos sus detalles.

Pero la verdadera i mas peculiar reforma de la policía americana consiste en el elevado salario que paga a sus agentes, conforme en todo a las ideas de su raza. La renta reemplaza al número,

la idoneidad individual a la masa colectiva. Así, mientras el *sergent de ville* gana mil francos (200 \$) en París i 60 libras esterlinas (300 \$) el *constable* en Lóndres, el simple policial recibía de la ciudad de Nueva York en 1873 800 pesos, i despues se me ha asegurado que ha tenido un aumento de 200 pesos. De todas suertes, el custodio del orden en Nueva York gana cuatro veces mas que el funcionario de igual clase en París, i tres veces mas que en Lóndres.

La diferencia de personas corresponde naturalmente a esa alza en los sueldos. El policial en Nueva York ha alcanzado ya casi la categoría de un funcionario público. Aunque rondando la calle como un simple policial, mantiene el respeto de sus antecedentes, de su educacion, de su familia, de su propia situacion holgada. Viste bien, a su albedrío, i en sus maneras nadie conocería que aquel caballeroso transeunte lleva en sus bolsillos las esposas con que ha de atar las manos del primer criminal que caiga entre las suyas. Recuerda el que esto escribe que cuando fué arrestado en Nueva York por causa e influjo de la famosa doctrina farisaica llamada de Monroe («América para los americanos») se presentaron en su modesto aposento de la calle *Novena* en Nueva York varios caballeros precedidos de un sujeto de mala catadura que iba mostrándoles el camino a guisa de portero. Pues el tal era nada ménos que el *marshall* o gran prevoste de Nueva York, empleado de grandes campanillas i de mayor sueldo. En cuanto a los *gentlemen*, eran éstos simplemente jóvenes policiales que escoltaban a su señoría. Uno de los últimos me acompañó esa noche a comer en el lujoso hotel Delmónico con el perfecto desenfado de un caballero de buen tono, i despues de pedirme mi palabra de honor, me dejó libre en casa con la elegancia de modales de un cumplido gentil-hombre.

Otro de los rasgos característicos del sistema americano, es que así como tienen una compañía de *detectives* para descubrir los criminales, mantienen tambien una compañía especial encargada de la sanidad de la poblacion. A esta compañía están agregados no ménos de catorce cirujanos, que son otros tantos médicos de ciudad para la policia i para la poblacion misma.

El costo total de la policia neoyorquina no puede ser hoy inferior a un millon i medio de pesos, repartidos únicamente entre dos mil individuos. Hace catorce años (1860) a que ese gasto era de 1,250,000 pesos.

No posemos datos recientes sobre la criminalidad de Nueva York con relacion a su policia, pero podemos con certeza asegurar que aquella se halla en una proporcion mucho mas considerable que la de Lóndres i Paris, especialmente por causa de la turbulenta, incoherente i atropellada inmigracion que recibe aquella desencuadrada ciudad. Así, en un solo trimestre del año de 1860, cuando Nueva York estaba léjos de poscer su actual poblacion de millon i medio de habitantes, resulta que se aprehendieron por su policia no ménos de 18,162 individuos, lo que haria un total de 72,648 personas en un año, o lo que es lo mismo, una cantidad igual de casos de policia a los ocurridos en Lóndres el año pasado de 1873. La criminalidad de Nueva York se halla, por tanto, segun este dato, en la proporcion de uno a cuatro respecto de Lóndres i casi en análoga relacion con la de Paris, tomando en conjunto la poblacion de estas tres grandes ciudades.

I tan cierto es que la emigracion, de la cual la metrópoli americana forma el gran centro, es la que ocupa de preferencia la atencion i los calabozos de la policia en aquella ciudad, que en el trimestre que dejamos recordado, resultaron reos 3,595 irlandeses (la mas peligrosa, violenta e ignorante masa de emigrantes) 1,263 ingleses, 1,251 alemanes, 300 escoceses, 374 franceses 133 italianos i 409 negros.

El resto de los delitos i la proporcion de las condiciones de los delinuentes se hallaban clasificados de la siguiente manera:

De los 18,162 individuos arrestados 12,535 eran hombres i 5,627 mujeres, lo que arroja una proporcion enorme en contra de éstas, i precisamente acontece tal cosa en los Estados Unidos, el país por excelencia de la emancipacion de la mujer. Los niños menores de 10 años llegaron a 646.

Debe tenerse, sin embargo, presente que el total de casos no representa igual número de reos, pues muchos de éstos (al ménos un tercio) son reincidentes, es decir, individuos que son conducidos tres, cuatro, seis i mas veces en el año por ébrios, rateros, prostitutas, etc., consideracion que se aplica tambien a la estadística de las demas ciudades que dejamos recordadas.

Los casos mas especiales de la delincuencia de Nueva York son, como en las demas ciudades, la ebriedad (7,247 casos), las pendenacias (3,259 casos), la vagancia (800), la prostitucion (1,247), etc. En esta ciudad, centro de los grandes crímenes nacidos de la sed del oro, los asesinatos recordados en un trimestre llegaban a diez,

o sea uno por semana. Triste punto de comparacion con nuestra ciudad en que ese crimen, nacido casi esclusivamente de la ebriedad, es el obligado acompañante el «parte diario» de la policía.

No faltan en Nueva York, como en Paris, algunos casos sociales de importancia entre los delincuentes. Así, en el período que dejamos recordado, fueron conducidos a los depósitos de la policía no ménos de 89 artistas, 26 actores dramáticos, 7 actrices, 20 doctores en medicina, 21 abogados i 5 *gentlemens*. Seis años mas tarde hubiera podido agregarse a esta cifra este otro—«un embajador» por la gracia de dos grandes impostores llamados el uno Monroe i el otro Seward.....

Todavía un dato desconsolador con relacion al incorrejible despotismo del vicio que flajela nuestra pobre naturaleza. De los 18,162 delincuentes aprehendidos por la policía de Nueva York 13,316, esto es, mas de los dos tercios del total, *sabian leer*.

IV.

Nos queda todavía, a fin de completar nuestra tarea de presentar bajo una faz compendiosa la organizacion i los resultados de la policía de algunas de las ciudades de mayor consideracion i de cuyo ejemplo podemos nosotros aprender, nos queda todavía, decíamos, por hacer el estudio de la policía de nuestra capital, punto objetivo de este breve análisis.

Desgraciadamente poco nos es dable decir sobre una institucion que si bien es cierto ha mejorado de una manera rápida durante los veinte años últimos, se halla todavía mui léjos de alcanzar a la perfeccion relativa que esos cuerpos han obtenido en pueblos mas cultos i mas ricos, i al mismo tiempo mucho mas antiguos que el nuestro.

En realidad, la policía considerada bajo el punto de vista de su verdadera mision i en su mas lejítimo alcance social, es una institucion moderna entre nosotros. Apénas data de Portales, i de su inmediato administrador local el intendente de Santiago don José Joaquin de la Cavareda.

Verdad es que ántes de la revolucion habian existido diez o doce *ayucos*, o esbirros pagados por la Capitanía Jeneral, que así servian de escolta al Presidente i de cargadores de andas en las procesiones como de ejecutores de órdenes a los «alcaldes de corte»

(ministros de la Real Audiencia) que desempeñaban cada uno en un barrio de la ciudad, el triple papel que hoy incumbe al comandante de la guardia municipal, al inspector de policía i al subdelegado o inspector de cada localidad. Los *ayucos* eran los vijilantes, los serenos, los receptores de menor cuantía, los ordenanzas o criados de servicio de los oidores, de los presidentes i de los municipales, i en caso preciso prestaban también una mano amiga al verdugo para atar a los ladrones en el *rollo* (que era la Penitenciaría de aquellos buenos tiempos) o echar sobre el pescuezo de los saltadores de camino la sogá de la horca. De aquí el odio del pueblo a aquellos pobres hombres que han dejado todavía un nombre de desprecio sobre una noble profesion que de ello se resiente todavía. Por este camino acontécenos a nosotros, que no obstante el adelanto conseguido i la rehabilitacion que ese mismo progreso ofrece al ejercicio de la seguridad pública, preséntanse cada día a la puerta del despacho personas que con una buena fé irreprochable van a solicitar un puesto de oficial de la policía, alegando que han llegado a este «último caso de miseria», despues de haber apurado todos los medios de proporcionarse un honorable vivir. Todavía en el tiempo que corre i aun en la clase media de la capital, es casi una especie de mengua ser «oficial de policía.» La sombra de los *ayucos* se pasea todavía por nuestras aceras.

La revolucion de la independencía, en medio de sus escaseses i turbulencias, hizo bien poco por la policía de las ciudades, es decir, por la policía de Santiago, única ciudad que entónces existía en el sentido moderno de esta palabra. Epoca hubo en que todo el cuerpo de seguridad de la capital estuvo concentrado en un solo hombre, en San Bruno; i por esto los santiaguinos lo mataron como a *ayuco* en 1817. Todo lo que pudo hacer la «Patria vieja» fué crear en sus agonías (setiembre de 1814) un juez de policía que lo fué el doctor Vera, al paso que la «Patria nueva» solo alcanzó a dividir la policía (1819) en dos categorías algo singulares, pues la *alta policía* era la que ejercía el gobernador intendente, teniendo por emblema el carretón de los borrachos, miéntras que la *baja policía*, es decir, el aseo de la ciudad estaba confiado al rejidor de turno. Verdad es que en esos benditos años las aceras estaban atestadas de bateas i de lavanderas, de trastos en que se cocinaba al aire libre i en plena calle de Huérfanos o del Estado, i que así como los cajoneros o baratilleros del *Portal de Sierra Bella* tendían los pañales de sus chiquillos de un arco a otro, segun lo

practican todavía los españoles en los balcones de la «Puerta del sol» en Madrid, así se cocinaba la comida de los presos, en un gran fondo en los portales de la cárcel, sofocando con el hervor de los porotos las deliberaciones de la Real Audiencia que en aquella vecindad tenia su asiento.

Pero don Diego Portales, que inventó los *carros* para los saltadores, inventó los *vijilantes* para los borrachos i para los rateros. Les dió sables, pitos, gorras redondas con una franja colorada i cierta organizacion de cuerpo de que ántes habian carecido por completo. Hasta por esos años los comisarios de policía tenían a su cargo cada uno una seccion de ocho o diez individuos, llamados alternativamente *hircanados*, *padrecitos*, *asoleados*, etc., que iban a tomar órdenes a su domicilio. El depósito central se hallaba en uno de los cláustros del Instituto viejo, calle de la Catedral.

La capital de Chile era manejada en esa época por las riendas de cuero i el sable de laton de un sarjento llamado Benavides, de célebre memoria por su bravura i su fealdad. Era un San Bruno republicano.

El cuerpo de serenos, que era mas antiguo (porque ántes no se robaba de día en Santiago, i por consiguiente no se cuidaban sus vecinos de pagar guardianes) tenia cierta cohesion i respetabilidad sus individuos. Sin embargo, salian éstos a hacer su servicio en avios de pellones, provistos de estribos de palo, grandes como una casa. Apenas amanecia, se iba cada cual a su rancho, i quedaba la ciudad acéfala, sin mas amparo que el sol.

I fué precisamente en este cuerpo, donde apareció el hombre que debia crear la policía moderna de Santiago, i por su molde la de toda la República, tal cual hoy existe, sino perfecta, lanzada al ménos en el camino de poder serlo.

Por el año de 1838, esto es, hace a la fecha 37 años, estaba la compañía de serenos que constaba apénas de unos sesenta u ochenta jinetes, alojada en una misera i fétida casucha en la calle de San Antonio, pared de por medio con el teatro (que a su vez era un gallinero); i vino a tomar servicio entre aquella buena jente de pella i lazo un adolescente de buen ánimo que pretendia suplir a un camarada a quien no le gustaba trasnochar. Aquel neófito del deber no se afiliaba en el cuerpo de policía como los que lo solicitan hoy «por no hallar para donde tirar» (esta es la espresion chilena) sino por entusiasmo, por voluntad, o como suele tambien

decirse entre nosotros «por capricho». No pidió por tanto, ningun grado, ni una jineta siquiera, i sentó plaza de soldado raso. I sentía tal vocacion para la carrera de las privaciones, poseía tanta i tan tranquila suspicacia en los lancees de apuro, tan probado valor en todos los casos de peligro, que el soldado de la calle de San Antonio, era capitan de policía a los seis u ocho años, cuando el cuerpo habia pasado a ocupar mas decente alojamiento en el edificio que es hoí cuartel jeneral de bomberos.

No necesitamos señalar por su nombre a ese bueno i antiguo servidor de la ciudad. Todos habrán conocido al popular «comandante Chacon,» quien habia ganado los galones de su kepí en una abierta lid a cuchilladas sostenida en la cancha del rio, de hombre a hombre con un saltador, a quien logró aprehender. Por este hecho su nombre fué leído durante un mes en todas las listas del cuerpo.

I ¡cosa singular! Casi al propio tiempo en que nacia del poncho de los *serenos* de Santiago, que ese nombre habian tomado de los de España, su rejenerador, se echaban las primeras combinaciones de que debia salir la policía secreta de Santiago, que completa aquella, ni mas ni ménos como la *Sureté* de Paris completa la vasta organizacion de la policía municipal del Sena.

Existía en Santiago por el año de 1844 un famoso ladron, cuatrero i en casos de necesidad asesino, llamado Pedro Vilatema, que por flaco i por calvo oimos denominar en nuestra niñez solo por el apodo i apellido de «el Pelado Latema.» Creyó éste, despues de una larga e infame carrera mas cómodo i provechoso ocuparse de denunciar a sus antiguos cómplices que de seguirlos en sus empresas, i elijió al capitan Chacon como depositario de sus denuncios. El capitan pagóle estos avisos con parte de su escaso sueldo, porque por ese camino lograba limpiar la ciudad de bribones i de malvados mas aprisa que con cien galopes i mas eficazmente que con duras trasnochadas. El «pelado Latema,» especie de Vidocq santiaguino, llegó a ser por el año de 1850 una personalidad de cierta categoría en los anales de los juzgados del crimen de Santiago, i luego encontró una digna aliada de sus fechorías en la famosa «Anita,» una mujer terrible i veleidosa que empuñaba por los cabellos al mas fornido bellaco, i lo arrastraba hasta hace poco a los calabozos de San Pablo. El «pelado» i la «Anita» debieran haber contraído matrimonio, por el ministerio de la policía, si los achaques de una vida borrascosa no les hubie

ra arrebatado en su triste pero provechosa carrera. Ambos eran oriundos de Santiago i ámbos fallecieron en esta ciudad hace ocho o diez años.

Pero Vilatema habia dejado sucesores dignos de su nombre, como Vidocq dejara a Gisquet. El último representante de esa era fué el conocido Ciriaco Contreras, reconocido por todos como un salteador de caminos.

En Contreras, la organizacion de la policia secreta de Santiago, encontró sin embargo el último eslabon de un sistema que comenzaba ya a desacreditarse, porque no son precisamente los bandidos sino los hombres de valor i de sagacidad acostumbrados a perseguirlos i a luchar con ellos en la acechanza o cuchillo en mano, los que mejor manejan ese ramo del servicio público. Así sucedió que al entrar en la administracion un intendente que conocia alguna cosa de la policia secreta en otros países, una de sus primeras medidas fué espulsar del cuerpo a Ciriaco Contreras i a su célebre compañero Matus, antiguo soldado de cazadores a caballo que habia cambiado el sable por el puñal.

Uno i otro fueron enviados mas allá del Maule, i solo se dejó en el pequeño pero depurado cuerpo de policia secreta una docena de hombres mas capaces de arriesgar su vida que de arrebatlarla a mansalva a un transeunte o a un compañero,

La policia secreta, que presta importantísimos servicios a la capital bajo la denominacion de *comisionados*, depende solo del comandante de policia, i se mantiene mediante una doble subvencion que pagan por mitad el Estado i la Municipalidad.

En cuanto a la policia municipal, de la que aquella es solo una sucursal, cada cual conoce sus defectos i sus buenas condiciones, i nos abstenemos por tanto de analizarla en sus detalles. Nos bastará decir que aunque reclutada entre la misma clase de individuos que la lei le encarga vijilar i corregir, presta a la ciudad servicios mui superiores los que seria dable exigir de ella. Justo es tambien agregar que desde los tiempos de los intendentes Bascuñan Guerrero i Echáurren Huidobro se ha hecho mucho por mejorarla en moralidad i en sueldo, en vestido i en respeto público.

Bajo estas condiciones que solo son susceptibles de un cambio paulatino (por la índole del único personal disponible) i admitida la enorme criminalidad de Santiago, especialmente por los tres grandes delitos indíjenas heredados de padres a hijos i de jeneracion en jeneracion, es decir, la *embriaguez*, el *hurto* i el *cuchillo*, no puede de-

cirse que la policía de la capital, sea indigna de la cultura, de la seguridad i de la confianza de la última. Podria ser infinitamente mejor, pero solo en lo absoluto. En lo real se llega hoi dia hasta donde es posible llegar. Con los elementos que actualmente se posee es imposible ir mas léjos.

Así en el año último (1873), primero en que se introdujo el procedimiento de llevar una estadística prolija de los delitos de policía, el cuerpo de seguridad ha capturado no ménos de 6,777 individuos, i en lo que va corrido del presente (1.º de diciembre de 1874) hasta 5,921.

Equivale este resultado a una cifra (hablando del bulto de las cosas i no de los números) al doble de la criminalidad de Nueva York i al triple de la de Paris o de Lóndres, pues contando con que Santiago tenga una poblacion máxima de 150 mil habitantes, la de la última ciudad es treinta veces mayor. De suerte que Santiago, en la proporción actual de sus casos de policía, si albergase cuatro millones de habitantes registraria en los cuadros de su estadística criminal hasta 208,987 casos, siendo así que los de Lóndres son solo poco mas de 73,000, o sea la tercera parte de aquella enorme cifra.

La distribución de los delitos mas usuales aparece en los estudios que sobre el particular se hacen en el cuartel de policía, de la siguiente manera:

Ebrios, 2,853, o sea un 41.95 por ciento del total.

Rateros (incluyendo las sospechas de hurtos i los abusos de confianza) 1,616 casos, o sea el 23.84 por ciento del total.

Pendencias, heridas, salteos i asesinatos, 764 casos, o sea mas o ménos un doce por ciento del total.

En cuanto a las profesiones, las mas altas cifras corresponden naturalmente a los gañanes, es decir, a la ignorancia i a la brutalidad. Fueron éstos en 1873 no ménos de 2,842, esto es, casi la mitad del total.

Síguese en pos el mal reputado gremio de los zapateros (553); en seguida el de los carpinteros (427) i despues 308 sastres, 370 cocheros, 218 carreteros o carretoneros, i así las demas profesiones. Pero ningun abogado, ningun médico, ningun eclesiástico, ningun *gentleman*, como en Nueva York. Prueba irrecusable de que vivimos en república!

Del número total de aprehendidos hubo solo 602 mujeres i 157 estranjeros, o sea un 2.32 por ciento de los últimos sobre el total,

dato enteramente diverso del que arroja la criminalidad urbana de Nueva York, en la cual el elemento forastero, es decir, el emigrante, es el mas esforzado contribuyente.

Un último dato para cerrar este cuadro ya por sí solo bien triste de nuestra moralidad, pero que al mismo tiempo es un documento de honor para nuestra policía, por cuanto a sus esfuerzos se debe la aprehension i castigo de ese número considerable de reos.

Ese dato reservado para el postrer momento es el de que sobre el total de delinquentes, casi dos tercios no saben leer ni escribir: 3,987 contra 2,790.

Tales son las noticias rápidas si bien exactas i las reflexiones superficiales pero, a nuestro juicio, correctas que nos ha sugerido la comparación del mecanismo i de las funciones activas de la policía de seguridad en algunas de las ciudades mas adelantadas de nuestra época. I por ello habrá venido en cuenta el lector de que si estamos todavía mui distantes de haber alcanzado el beneficio de las viejas instituciones de países mucho mas ricos, no tenemos la razon que nos place atribuirnos cada dia para maldecir i desconocer una administración reciente i especial, gracias a la cual vivimos en mediana paz i confianza en medio del profundo desorden que trabaja las rejiones inferiores del pueblo, en cuyo seno elejimos alternativamente nuestros esclavos i nuestros custodios.



Las cifras exactas i prolijas de la criminalidad urbana de Santiago se rejistran en los estados que publicamos a continuacion i que a nuestro juicio no son indignos de llamar, al ménos como un primer ensayo, la atencion de los hombres pensadores de nuestro país.

Santiago, enero 2 de 1875. ..

Señor Intendente:

Ha llegado la época de pasar a US. el resumen jeneral de la *Estadística particular de la policia de Santiago*, mandada formar por decreto de US. del año 1872.

Este estado abraza dos años de 1873 i 74. Para mejor intelijencia de dichos estados van reasumido en cuadros que manifiestan todas las circunstancias que acompañan al individuo reducido a prision. Como ser: su nacionalidad, estado, profesion, delincuencia, etc., etc.

El objeto de presentar a US. los dos años es para comparar los cuadros respectivos i deducir el mas o ménos aumento en la criminalidad.

Segun se desprende de los cuadros, durante los dos años fueron reducidos a prision:

En 1873—6,175 hombres i 602 mujeres, total del año 6,777

En 1874—5,827 id. i 657 id. total del año 6,484

Dando un total en los dos años de 13,261, del cual los hombres forman 12,002 i las mujeres 1,259.

De donde resulta que por cada 100 hombres en el año 73 se cuentan 9.75 mujeres, i en el año 74 por cada 100 hombres 11.27 mujeres.

Aumentando en el año 1873 los hombres un 5.63% comparado con el 74.

Resultando lo contrario en las mujeres, pues hai un aumento en el año 74 de 8.37% comparado con el 73.

Paso a comparar los cuadros por su órden numérico.

El cuadro núm. 1 espresa la nacionalidad. Resulta de él que en los dos años los de Santiago, de Colchagua i Valparaiso suministran el mayor número.

En el año 73 hubo 157 extranjeros, cuya proporcion comparada con los nacionales es de 2.32%.

En el 74 se cuentan 300 extranjeros en una proporción de 4.62 por ciento.

Resultando en el año 74 doble número de extranjeros que en el año anterior.

El cuadro núm. 2 espresa las profesiones de los individuos, notándose en el año 73 1,842 gañanes i 553 zapateros, hallándose los primeros en una proporción de 29.83% i los segundos en un 8.95%, al paso que en el 74 ha habido 1,613 gañanes i 953 zapateros, estando los primeros en un 27.69% i los segundos en un 16.36 por ciento.

Por donde se nota que en el 73 hubo mayor número de gañanes i en el 74 mayor número de zapateros.

Respecto a las mujeres en el 73 se ve un número de 268 que no tienen profesion alguna, siguiéndoseles en número las costureras, en una proporción estas últimas de un 24.09%, comparadas con el total de mujeres, mientras que en el 74 aumentaron las costureras un 9.89% entre las de la misma profesion i entre las que carecian de ocupacion disminuyeron en un número de 96.

El Cuadro num. 3 representa el estado de los delincuentes, notándose en el año 73 que los solteros entre hombres y mujeres forman un número de 4803 en una proporción de 70.87%, los casados 1573, proporción 23.21% i los viudos 401, proporción 5.92%.

En el año 74 hubo 4285 solteros en una proporción de 66.09%; casados 1794, proporción 27.67% i viudos 405 proporción 6.24%.

El Cuadro num. 4 manifiesta la edad. En los dos años se nota que el mayor número lo forman los de 26 a 30 años, siendo de 2723 en el primero i de 1787 en el segundo.

Los menores de 15 años hacen 343 en el primero i 332 en el segundo. I los de edad de 60 a 65 años en el primero asciende a 65 i en el segundo a 17.

El Cuadro num. 5 demuestra la criminalidad de los individuos.

Hemos llegado al cuadro mas interesante por la nomenclatura tan variada de delitos i que por lo mismo se hace imposible designarlos con especialidad, concretándose solo a especificar la ebriedad i el hurto por ser mas numerosos i comunes. En el año 73 se cuentan 2843 ébrios i 961 por hurto i en el 74 llegaron los primeros a 1935 i los segundos a 884, notándose una pequeña rebaja en el segundo año. I en cuanto a los demas delitos US. hará las reflexiones oportunas.

El num. 6 demuestra la instruccion del individuo. Del total del

año 73 se deduce que de los que tienen alguna instruccion estan en una proporcion de un 41.17 por ciento i de los que carecen absolutamente de ella estan en un 58.83%.

En el 74 los primeros estan en una proporcion de 44.12% i los segundos en un 55.88%.

Por donde se vé que de los que tienen educacion se ha notado en el 2.º año un tanto por ciento mayor que el primero a pesar de ser menor el total de delinquentes en este último.

Segun estos datos se puede deducir que la instruccion del pueblo va en aumento i que progresará gradualmente.

El último Cuadro se refiere a los casos de reincidencias, alcanzando a un número de 309 en el primer año llevando una proporcion de 4.55% sobre el número total, i en el segundo año ha llegado a 469 en una proporcion de 7.26% sobre el número total.

US, tendrá a bien disculpar no haber sido mas minucioso en la esplicacion de los cuadros ni en los comentarios sobre ellos, conforme a las instrucciones de US. concretándose únicamente a recopilar estos datos con toda fidelidad de los libros que existen con este objeto en el Cuartel de Policía.

Dios guarde a US.

RAFAEL YÁVAR.

NUM. 1.

Cuadro que demuestra el lugar de nacimiento de los individuos reducidos a prision durante los doce meses de 1873.

PROVINCIAS	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTAL.	POR CIENTO.
Chiloé.....	2	"	2	4	2	4	5	3	4	10	4	1	41	
Valdivia.....	1	4	2	5	6	2	1	6	3	4	5	2	41	
Llanquihue.....	"	2	1	"	3	1	"	2	4	6	3	1	23	
Arauco.....	4	7	11	9	6	2	"	6	10	2	3	6	66	
Concepcion.....	10	18	24	19	9	5	7	4	14	17	14	29	163	2.40
Nuble.....	19	12	10	18	13	16	3	10	13	4	8	10	136	2.00
Maule.....	25	17	35	28	22	25	15	21	18	18	19	20	263	3.88
Talca.....	12	19	21	33	26	24	14	19	10	6	13	14	220	3.24
Curicó.....	18	21	16	24	17	19	17	12	17	15	16	2	194	2.86
Colechagua.....	46	91	114	126	115	108	96	131	161	98	109	189	1379	20.34
Santiago.....	89	178	198	206	174	164	118	203	253	249	211	298	2341	34.54
Valparaiso.....	75	86	160	96	101	88	106	98	96	84	136	67	1133	16.72
Aconcagua.....	53	43	37	45	38	27	31	26	21	28	33	28	410	6.05
Coquimbo.....	14	22	18	21	16	10	14	24	14	4	6	3	166	2.44
Atacama.....	5	8	6	3	5	3	2	4	3	2	2	1	44	
ESTRANJEROS.														
Francia.....	2	1	3	"	"	2	1	1	3	3	1	2	19	
Inglaterra.....	1	3	1	1	"	1	"	1	2	1	"	"	11	
Alemania.....	"	1	"	1	"	1	"	1	1	"	"	"	4	
España.....	2	2	3	2	"	2	1	2	1	1	"	"	23	
Italia.....	"	3	1	2	1	1	1	1	2	"	"	2	14	
Estados Unidos	1	2	3	1	3	"	2	2	3	"	"	"	17	2.32
República Ar- jentina.....	2	3	6	3	1	2	3	3	5	3	4	7	42	
Perú.....	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	3	19	
Bolivia.....	"	"	2	1	"	"	1	1	2	"	"	1	8	
Suma total...	382	544	616	642	562	508	440	581	671	557	584	630	6777	

NUM. 2.

Cuadro que demuestra la profesion de los individuos reducidos a prision desde enero 1.º a diciembre 31 de 1873.

PROFESIONES.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTAL.	POB. CIENTO.
Albañiles	5	12	22	18	8	7	2	8	12	6	6	13	119	1.92
Abasteros.....	2	5	7	6	4	8	3	5	10	4	8	8	70
Aguadores.....	3	8	5	11	13	6	2	4	4	9	5	6	76
Cigarreros.....	2	13	21	28	22	18	9	6	12	14	18	12	175	2.85
Cocheros.....	20	28	26	33	27	20	18	38	39	47	39	35	370	6.00
Carpinteros.....	27	22	34	46	48	36	15	43	45	34	49	28	427	6.91
Comerciantes .	3	6	14	10	14	6	3	8	13	41	38	21	177	2.80
Carreteros o carretoneros.	15	12	21	19	26	28	9	26	8	9	18	27	218	3.53
Fleteros.....	2	11	10	9	18	14	3	12	11	29	32	25	176	2.87
Gañanes.....	95	159	176	156	101	98	143	181	203	181	146	203	1842	29.83
Herreros.....	9	6	16	21	19	12	14	9	18	9	8	18	159	2.57
Hojalateros ...	3	5	9	8	8	13	9	7	9	3	7	6	87
Pintores.....	6	10	20	24	19	26	17	24	24	4	20	28	222	3.59
Peluqueros....	1	2	5	3	5	3	6	7	8	8	5	6	59
Panaderos.....	8	11	19	14	8	16	8	13	6	13	17	23	156	2.52
Sirvientes.....	19	8	17	17	24	27	18	8	19	14	22	19	212	3.43
Sastres.....	9	23	22	30	38	29	26	18	36	17	18	32	308	4.98
Tipógrafos....	1	3	2	1	3	2	3	1	5	1	2	3	27
Toneleros.....	2	5	8	6	5	3	6	3	8	3	1	2	52
Talabarteros..	5	3	14	8	3	6	7	5	4	2	1	7	65
Tapiceros.....	1	1	3	6	4	8	4	2	3	2	6	4	45
Varias ocupa- ciones.....	75	80	40	43	25	35	46	46	74	24	42	50	580	9.39
Zapateros.....	31	57	58	67	59	41	33	44	59	23	38	43	553	8.95
Total de hom- bres.....	344	490	569	584	501	462	404	518	630	497	556	620	6175
MUJERES.														
Aparadoras....	6	9	3	8	10	8	5	10	8	3	2	8	80	12.00
Costureras....	9	16	10	9	13	11	14	18	2	14	10	19	145	24.09
Cocineras.....	3	5	4	2	8	6	2	4	9	8	2	6	59	10.00
Lavanderas ...	2	4	6	6	5	6	1	3	7	3	2	5	50	9.35
Ninguna ocu- pacion.....	18	20	24	35	25	15	14	28	15	32	12	32	268	44.56
Total de muje- res.....	38	54	47	58	61	46	36	63	41	60	28	70	602	100

NUM. 3.

Cuadro que demuestra el estado de los individuos reducidos a prision desde el 1.º de enero a diciembre 31 de 1873.

MESES.	SOLTEROS.			CASADOS.			VIUDOS.			GRAN TOTAL.
	Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.	
Enero	288	26	314	41	8	49	15	4	19	382
Febrero	376	36	412	89	15	104	25	3	28	544
Marzo.....	409	31	540	130	12	142	30	4	34	616
Abril	388	39	427	176	14	190	20	5	25	642
Mayo.....	368	47	415	103	12	115	30	2	32	562
Junio.....	302	43	335	140	10	150	20	3	23	508
Julio.....	298	29	327	92	5	97	14	2	16	440
Agosto.....	407	43	450	81	15	96	30	5	35	581
Setiembre.....	430	28	458	145	11	156	55	2	57	671
Octubre.....	300	36	336	157	18	175	40	6	46	557
Noviembre.....	406	18	424	110	8	118	40	2	42	584
Diciembre.....	419	46	465	160	21	181	41	3	44	690
Totales...	4391	412	4803	1424	149	1573	360	41	401	6777
% Totales...			70.87%			23.21%			5.92%	100 %

NUM. 4.

Cuadro que demuestra la edad de los individuos reducidos a prision desde enero 1.º a 31 de diciembre de 1873.

EDADES.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTAL.	POR CIENTO
De ménos														
de 15 años...	24	20	36	33	28	26	18	26	39	22	31	40	345	5.06
„ 16 a 20...	33	46	68	84	77	71	58	63	88	68	62	58	776	11.45
„ 21 a 25...	38	82	102	132	99	86	66	84	76	85	94	118	1062	15.67
„ 26 a 30...	130	247	240	235	191	171	139	282	319	233	248	288	2723	40.18
„ 31 a 35...	46	44	49	46	58	63	57	42	56	49	62	68	630	9.29
„ 36 a 40...	49	41	56	39	43	32	42	33	42	38	43	51	512	7.55
„ 41 a 45...	32	28	24	27	25	27	26	28	21	26	22	21	377	4.09
„ 46 a 50...	18	22	20	26	18	14	16	10	14	16	16	19	211	3.11
„ 51 a 55...	9	12	17	14	15	12	11	9	10	14	11	14	148	2.18
„ 56 a 60...	3	2	4	6	8	6	7	4	6	4	5	10	65	1.42
Totales...	382	544	616	642	562	508	440	581	671	557	584	690	6777	100%

NUM. 5.

Cuadro que demuestra los delitos que han motivado la prision de los individuos reducidos a prision durante los doce meses del año 1873.

DELITOS.	ENERO.	FEBRERO.	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.	JULIO.	AGOSTO.	SETIEMBRE.	OCTUBRE.	NOVIEMBRE.	DICIEMBRE.	TOTAL.	POR CIENTO.
Ebriedad.....	176	239	256	246	210	136	200	256	260	220	266	378	2843	41.95
Hurto.....	88	108	76	88	81	48	117	118	33	61	65	78	961	14.18
Sospecha de hurto.....	15	27	39	36	48	33	29	36	22	21	28	26	360	5.31
Abuso de confianza.....	9	14	26	33	36	28	22	30	22	20	33	22	295	4.33
Injurias de hechos.....	11	23	33	36	29	36	46	53	36	15	31	22	377	5.56
Pendencias o desórdenes.....	10	21	28	22	18	21	30	29	26	26	24	36	291	4.30
Mal trato a la mujer.....	10	14	17	15	18	16	15	18	19	18	14	13	187	2.76
Ser infiel al marido.....	3	2	1	2	2	1	2	1	2	3	2	4	25	
Escándalos en la calle pública.....	2	4	2	3	1	1	2	1	8	6	10	40	
Atrevidos con sus padres.....	5	3	4	7	6	5	8	6	3	9	8	6	70	
Perjuicios graves.....	2	3	3	5	2	2	6	4	5	5	3	6	46	
Dejar el servicio abandonado.....	3	8	18	22	18	18	21	22	19	8	5	7	169	2.50
Vagos i rateros.....	9	29	43	53	32	28	19	14	28	13	14	17	299	4.41
Faltar al reglamento de cochero.....	6	14	17	16	14	11	14	18	21	10	20	18	179	2.64
Acometer con la policia.....	7	8	13	12	17	13	9	14	12	9	14	6	134	2.00
Juegos prohibidos.....	5	2	11	9	8	17	12	22	18	10	6	4	124	

Por heridas.....	2	3	1	2	2	1	3	2	3	9	3	7	38
Relaciones ilícitas con hombre casado.....	2	1	2	2	1	1	1	1	2	4	4	6	27
Ilícitas relaciones con mujer casada.....	1	1	1	2	2	1	1	1	2	7	2	3	24
Raptos de niñas.....	1	2	1	1	2	1	1	1	..	6	3	4	23
Bestialidades.....	..	1	1	1	3
Incesto.....	1	..	1	2
Fugas de la casa materna.....	2	3	5	3	2	2	1	2	2	5	6	3	36
Fugas del presidio o correccion.....	1	1	..	2	1	2	3	1	1	..	1	1	14
Inducir a la prostitucion a hijas de familia.....	..	1	2	1	1	..	2	..	1	2	1	1	12
Escandalizar a niñas pequeñas.....	..	1	..	2	..	2	1	1	..	7
Relaciones ilícitas con hijas de familia.....	1	1	3	3	2	1	3	2	..	3	4	2	25
Violacion.....	..	1	2	1	..	1	1	1	..	4	1	2	14
Intento de asesinato.....	2	..	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	16
Conato de salteo.....	3	4	3	6	4	8	4	4	4	4	2	4	50
Abandonar niños pequeños.....	1	1	..	1	1	1	5
Asesinato.....	..	1	..	2	2	..	2	..	1	..	8
Estupro.....	1	..	1	1	..	1	1	1	..	7
Andar con monedas falsas.....	2	4	6	7	4	3	6	10	12	2	10	1	67
TOTALES.....	382	544	616	642	502	508	440	581	671	557	584	690	6777

NUM. 6.

Cuadro que demuestra la instruccion de los individuos reducidos a prision durante los doce meses del año de 1873.

MESES.	SABEN		SIN INSTRUCCION.	TOTAL.
	LEER.	ESCRIBIR.		
Enero	178	163	204	382
Febrero	206	185	338	544
Marzo	277	244	339	616
Abril	256	243	386	642
Mayo	214	207	348	562
Junio	222	204	286	508
Julio	176	133	264	440
Agosto	244	205	337	581
Setiembre	296	274	375	671
Octubre	194	162	363	557
Noviembre.....	236	214	348	584
Diciembre.....	291	246	399	690
Total.....	2790	2480	3987	6777
Por ciento.....	41.17 %		58.83 %	100 %

NUM. 7.

Cuadro que demuestra los casos de reincidencia de los individuos reducidos a prision desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 1873.

MESES.	CASOS DE REINCIDENCIA.	TOTAL DE MESES.
Enero.....	26	382
Febrero.....	32	544
Marzo.....	24	616
Abril.....	31	642
Mayo.....	26	562
Junio.....	14	508
Julio.....	20	440
Agosto.....	12	581
Setiembre.....	17	671
Octubre.....	28	557
Noviembre.....	33	584
Diciembre.....	46	690
Total.....	309	6777
Proporcion que lleva sobre el número total 4.55 %.		

NUM. I.

Cuadro que demuestra el lugar de nacimiento de los individuos reducidos a prision durante los doce meses de 1874.

PROVINCIAS.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTAL.	POB. CUENTOS
Chilo.....	1	2	4	1	3	5	3	5	8	6	4	6	48	
Valdivia.....	3	1	1	2	5	3	1	3	2	9	6	5	41	
Llanquihue.....	2	1	..	2	1	2	2	2	4	3	2	..	21	
Arauco.....	9	13	8	10	17	22	2	6	6	12	9	6	120	
Concepcion.....	13	22	19	27	21	37	7	18	21	9	16	13	223	3.41
Ñuble.....	8	11	21	18	14	13	14	21	24	29	31	36	240	3.70
Maule.....	21	27	26	10	22	27	19	17	12	14	13	15	217	3.35
Talca.....	16	14	22	13	17	12	14	18	26	32	18	13	215	3.30
Curico.....	14	10	10	11	9	17	21	13	17	22	31	28	212	3.26
Colechagua.....	91	100	78	109	95	93	108	125	166	176	148	174	1463	22.56
Santiago.....	130	133	96	147	111	158	121	161	205	229	228	276	1995	30.77
Valparaiso.....	47	59	78	65	52	79	54	88	91	88	66	84	852	13.14
Aconcagua.....	32	22	18	22	17	30	38	36	35	46	34	28	358	5.52
Copuimbo.....	6	3	6	2	4	10	12	18	14	10	14	17	116	
Atacama.....	3	2	5	2	3	4	8	7	12	9	5	3	63	
ESTRANJEROS.														
Alemania.....	3	..	1	2	1	2	5	1	..	1	16	
Inglaterra.....	6	1	2	1	1	2	2	1	4	2	1	3	26	
Francia.....	8	3	1	3	4	3	3	3	2	..	1	1	29	
Italia.....	1	2	3	2	3	1	12	
España.....	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	..	1	15	
Estados Unidos	2	1	2	2	2	1	2	4	7	3	2	1	29	1.62
Republica Ar- jentina.....	3	4	5	8	5	9	2	5	8	4	3	5	61	
Peru.....	1	2	1	3	..	2	3	1	3	2	1	3	22	
Bolivia.....	1	1	1	2	1	2	2	..	1	2	13	
Lugar es que ignoro.....	8	5	7	10	4	6	3	9	5	8	4	8	77	
Totales.....	429	437	416	472	412	538	439	569	684	717	641	730	6484	

NUM. 2.

Cuadro que demuestra la profesion de los individuos reducidos a prision desde enero 1.º a diciembre 31 de 1874.

PROFESION.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTAL.	POR CIENTO.
Albañiles	12	2	6	12	5	17	3	10	23	18	8	6	128	2.20
Alasteros.....	5	1	2	6	2	8	2	5	14	11	6	9	77	
Aguadores.....	16	5	8	13	9	13	5	7	5	10	11	17	119	2.04
Agricultores...	"	12	"	12	1	3	4	5	3	14	25	23	81	
Cigarreros.....	9	3	4	"	12	9	5	7	8	7	9	14	94	
Cocheros.....	28	15	11	21	17	23	10	16	21	32	36	26	256	4.46
Carpinteros.....	31	27	13	27	24	33	38	27	35	44	49	55	409	7.02
Comerciantes...	9	7	5	7	10	12	22	14	21	11	9	14	141	2.68
Carreteros o carretoneros...	14	11	8	11	14	9	14	19	10	11	18	17	156	2.83
Cocineros.....	2	2	1	1	2	3	2	1	2	1	3	8	28	
Plateros.....	8	5	10	9	7	15	41	8	15	3	6	6	103	
Fruteros.....	6	4	3	1	"	2	8	18	26	12	15	24	119	2.04
Gañanos.....	92	87	100	83	72	119	101	186	204	220	161	188	1613	27.69
Herreros.....	4	6	3	14	9	12	11	4	13	6	4	6	92	
Hojalateros.....	6	2	1	2	5	5	1	3	2	3	2	8	40	
Pintores.....	16	11	17	21	9	19	3	7	14	17	12	8	164	2.81
Peluqueros.....	3	1	1	6	3	6	1	3	2	1	2	3	34	
Panaderos.....	19	21	12	17	22	20	15	2	19	26	25	24	233	4.00
Sirvientes.....	13	14	10	14	17	16	13	4	12	10	18	14	165	2.80
Sastres.....	21	27	19	25	28	35	7	1	27	20	23	32	285	4.89
Tipógrafos.....	1	"	"	2	1	1	1	"	2	1	"	1	10	
Toncleros.....	1	2	1	2	4	5	1	5	6	1	4	3	37	
Talabarteros...	2	3	2	4	7	2	1	2	1	1	2	2	29	
Tapiceros.....	1	4	3	2	7	3	9	4	5	2	6	8	64	
Zapateros.....	60	89	98	79	46	66	58	81	99	96	83	98	953	16.36
Ninguna ocupacion.....	22	33	41	35	48	25	39	19	21	73	34	18	408	
Total de homs.	401	396	379	423	381	486	385	498	616	651	571	646	5827	
MUJERES.														
Aparadoras o Zapateras...	2	6	8	11	2	9	6	11	9	7	6	8	85	12.90
Costureras.....	10	13	7	14	8	14	26	41	31	14	23	32	223	33.98
Cocineras.....	8	4	3	2	9	8	5	8	6	3	2	6	64	9.74
Colechoneras.....	"	1	2	1	"	2	3	2	6	"	1	2	26	3.04
Lavanderas.....	5	11	8	9	6	9	5	4	9	6	9	12	93	14.16
Ninguna ocupacion.....	3	6	9	12	6	10	9	5	13	36	29	34	172	26.18
Total de mujs.	28	41	37	49	31	52	54	71	74	66	70	84	657	100%.

NUM. 3.

Cuadro que demuestra el estado de los individuos reducidos a prision desde el 1.º de enero a diciembre 31 de 1874.

MESES.	SOLTEROS.			CASADOS.			VIUDOS.			GRAN TOTAL.
	Hombres.	Mujeres.	Total	Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.	
Enero.....	289	18	307	92	7	99	20	3	23	429
Febrero.....	261	31	292	105	9	114	30	1	31	437
Marzo.....	294	22	316	78	10	88	7	5	12	416
Abril.....	303	31	334	102	12	114	18	6	24	472
Mayo.....	297	19	316	75	8	83	9	4	13	412
Junio.....	378	38	416	93	8	101	15	6	21	538
Julio.....	208	32	240	145	17	162	32	5	37	439
Agosto.....	306	41	347	149	20	169	43	10	53	569
Setiembre.....	364	38	402	201	24	225	45	12	57	684
Octubre.....	376	46	422	108	15	223	67	5	72	717
Noviembre.....	386	38	424	171	24	195	14	8	22	641
Diciembre.....	406	63	469	205	16	221	35	5	40	730
Totales parcial.	3868	417	4285	1624	170	1794	335	70	405	6484
% Totales...			66.09%			27.67%			6.24%	100 %

NUM. 4.

Cuadro que demuestra la edad de los individuos reducidos a prision desde enero 1.º a 31 de diciembre de 1874.

EDADES.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTAL.	POR CIENTO
De ménos														
de 15 años...	11	9	13	17	9	16	28	32	47	66	46	38	332	5.12
„ 16 a 20...	31	45	30	43	46	59	39	56	63	93	73	66	644	9.93
„ 21 a 25...	57	71	65	55	51	70	86	111	138	166	143	139	1152	17.76
„ 26 a 30...	108	121	131	164	154	181	131	208	244	155	57	133	1787	27.56
„ 31 a 35...	96	99	84	90	73	106	97	89	99	123	168	133	1256	19.37
„ 36 a 40...	53	43	41	51	40	49	26	41	53	47	60	86	590	9.10
„ 41 a 45 .	27	22	19	13	18	22	14	17	22	35	51	49	309	4.77
„ 46 a 50...	14	17	14	15	10	18	9	6	8	18	26	55	210	
„ 51 a 55...	19	6	10	14	8	16	6	5	7	9	10	23	127	6.39
„ 56 a 60...	9	4	7	9	2	5	3	4	3	5	3	6	60	
„ 61 a 65...	5	„	2	1	1	2	„	„	„	„	4	2	17	
													6434	100%.

NUM. 5.

Cuadro que demuestra los delitos de los individuos reducidos a prision desde enero 1.º a 31 de diciembre de 1874.

DELITOS.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTAL.	POR CIENTO.
Ebriedad.....	84	70	91	124	157	149	127	181	235	233	206	278	1935	30.00
Hurto.....	55	46	56	85	92	99	69	86	93	86	68	49	884	8.00
Injurias de hechos.....	35	29	17	25	24	38	36	41	62	60	77	75	519	4.61
Sospechas de hurto.....	21	14	9	16	9	21	18	22	36	46	39	48	299	4.35
Abuso de confianza.....	12	20	11	13	14	19	24	17	31	49	36	35	281	5.14
Pendencias o desórdenes.....	19	13	18	18	8	24	20	38	49	39	46	42	334	3.44
Vagos o rateros.....	17	10	4	15	5	19	10	25	14	28	24	52	223	2.67
Acometer con la policía.....	12	19	14	9	6	17	13	19	22	17	9	16	173	3.19
Maltrato a sus mujeres.....	18	29	24	13	15	23	18	21	13	18	16	18	226	2.19
Dejar el servicio abandonado.....	9	17	9	5	2	7	13	8	19	26	19	12	146	2.39
Faltar al reglamento de cocheros.....	15	13	21	12	6	10	9	14	10	18	14	17	159	2.39
Fuegos prohibidos.....	10	28	13	21	5	6	6	5	15	12	26	12	159	
Atrevidos con sus padres.....	9	11	15	6	3	5	5	3	2	5	3	4	71	
Adulterios.....	17	29	24	15	14	11	13	17	11	16	6	10	183	
Heridas.....	15	13	18	23	14	21	4	13	16	9	4	5	155	
Acusados de salteos.....	7	5	12	9	12	19	7	5	6	9	2	6	99	

Escándalos en la calle pública.....	3	"	4	2	2	1	2	5	8	4	2	1	34
Inducir a la prostitucion a hijas de familia.....	2	1	"	2	1	"	"	1	2	1	1	"	11
Fugarse del lado del marido.....	7	5	2	4	3	9	1	1	3	1	1	"	37
Acusados de asesinatos.....	1	3	2	4	2	9	3	4	"	2	4	2	38
Ocultar a hijas de familias.....	3	1	6	3	1	2	1	"	2	"	"	"	19
Raptos de niñas.....	6	9	13	7	3	4	2	5	2	2	4	7	64
Violacion.....	1	2	"	1	1	1	2	1	1	1	2	1	14
Estupro.....	1	"	2	2	"	"	1	"	2	1	"	"	10
Bestialidad.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"	1
Mal trato a los animales.....	8	6	3	4	1	3	"	"	"	3	1	2	31
Fugas del presidio o correccion.....	2	3	2	4	1	2	1	3	2	2	2	1	25
Relaciones ilcitas con hijas de familia.....	6	8	4	7	2	3	6	10	5	4	3	2	60
Ser infiel al marido.....	8	5	3	5	3	2	2	4	"	1	1	"	34
Andar con monedas falsas.....	11	8	3	10	3	9	4	9	11	5	8	9	90
Fugas de la casa materna.....	14	11	9	7	3	3	6	4	3	2	3	5	70
Abandonar niños pequeños.....	1	"	2	1	"	1	1	"	"	"	"	"	6
Escandalizar niños pequeños.....	"	2	1	"	"	1	"	"	"	"	"	"	4
Perjuicios graves.....	"	3	1	"	"	"	7	2	6	7	9	8	43
Acusados de incendiarios.....	"	"	"	"	"	"	"	1	1	"	"	4	6
Mala conducta.....	"	4	3	"	"	"	8	4	3	4	7	8	41
Totales.....	429	437	416	472	412	538	439	569	684	717	641	730	6484

18.00

NUM. 6.

Cuadro que demuestra la instruccion de los individuos reducidos a prision durante los doce meses del año de 1874.

MESES.	SABEN		SIN INSTRUCCION.	TOTAL.
	LEER.	ESCRIBIR.		
Enero.....	189	178	240	429
Febrero.....	207	186	230	437
Marzo.....	179	167	237	416
Abril.....	218	201	254	472
Mayo.....	187	161	225	412
Junio.....	237	203	301	538
Julio.....	197	176	242	439
Agosto.....	245	233	324	569
Setiembre.....	296	272	388	684
Octubre.....	346	338	371	717
Noviembre.....	239	226	402	641
Diciembre.....	321	304	409	730
Total.....	2861	2644	3623	6484
Por ciento.....	44.12 %		55.88 %	100 %

NUM. 7.

Cuadro que demuestra los casos de reincidencia de los individuos reducidos a prision desde el 1.º de enero hasta el 31 de diciembre de 1874.

MESES.	CASOS DR REINCIDENCIA.	TOTALES DE MESES.
Enero.....	28	429
Febrero.....	41	437
Marzo.....	66	416
Abril.....	55	472
Mayo.....	31	412
Junio.....	69	538
Julio.....	37	439
Agosto.....	28	569
Setiembre.....	41	684
Octubre.....	36	717
Noviembre.....	23	641
Diciembre.....	14	730
Total.....	469	6484
Proporcion que lleva sobre el número total 7.26 %.		